

San Cristóbal-Bolívar, cinco (05) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	13 620 40 89 001 2016 00026 00
Demandante	Central de Inversiones S.A
Demandado	Roque Jacinto Carrillo Pérez
Auto No.	A/INT 22/2024
Asunto	Liquidación adicional de Crédito

Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito presentado por la parte demandante de conformidad con lo establecido en el Art. 446 del C.G.P., y no habiendo sido objetada dicha liquidación por la parte demandada, el juzgado.

RESUELVE:

UNICO: Apruébese la anterior liquidación adicional del crédito practicada por la parte demandante, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de este auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CESAR ANDRES TIRADO PERTUZ Juez.

Firmado Por: Cesar Andres Tirado Pertuz Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Cristobal - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c4897a57f8b795378a3db8296da6250689ce94afda0c6f50047f94600c9abee0

Documento generado en 05/02/2024 09:53:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica